



Resolución No. 058-AD-74

Lima, 28 de Mayo de 1974

CONSIDERANDO :

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los arts. 92°, 93° y -- 104° del D.L. 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones;

Que, la Alta Dirección del INRED debe proceder a designar sus delegados ante la Federación Peruana de Bochas, en reemplazo de los actuales delegados nombrados por el ex-Comité Nacional de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Asesoría Jurídica del INRED; y,

En armonía con lo ordenado por los arts. 35° al 37°, y Tercera Disposición Transitoria, incs. "b" e "i", del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°. - Dar las gracias al señor Dr. Hugo Cordano, por -- los servicios prestados como delegado del ex-Comité Nacional de Deportes ante la Federación Peruana de Bochas.

Artículo 2°. - Nombrar a don EMILIO CARBONE MENENDEZ, quien ha venido desempeñándose como delegado del ex-Comité Nacional de Deportes, y a don RICARDO MILACHAY CHIRINOS, en reemplazo del señor Dr. Hugo Cordano, como delegados del INRED ante la Federación Peruana de Bochas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JEMV:ey

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED